



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVETTS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SEIS.

Ayuntamiento de Bode Septu & Enarvilla de Neelua
reunida de Septu de mill ochoto. Seis se conu-
ron y congregaron en la Sala Capitular con
los Señores Conde, Justicia, y Regim^{to} de ella con el
Sindico Personero, que avajo firmaron ~~los~~
viendo sido citados antecedim^{te} verbalmente.
Y habiendo conferenciado el Ayuntamiento so-
bre el particular, que se expresara. Dixo: Que
hava dym^{te} por falta de prision para los
nobles, y personas de distincion ha servido p^a
este efecto en algunos casos la Sala Capitular
contra el objeto de su instituto, y respecto Cong.
se debe tratar, y supuesto que en el dia se halla
contra seguridad, y denuncia correspond^{te} para
dho fin la Sala Capitular antigua, devia
acordar, y acuerdo de una conformidad, que
en lo sucesivo no se detine la Sala Capitu-
lar de actual servicio para prision de
ninguna persona de la clase que quiesca,
ni aun para los mismos Regidores, y que para este
efecto viva la Sala Capitular vieja, y lo firma-
ron los Señores conasentes, excepto el Sr Juan
Candela, que hizo la señal de costumbre, doi fe en

